

Un documento diplomático británico poco conocido, 1935

*Emilio Cordero Michel*¹

En las siguientes páginas presentaré un documento diplomático que considero de interés para los historiadores que dedican sus estudios a analizar los primeros años de la dictadura trujillista. Dicho documento es de la autoría de W. A. Elder, cónsul británico en Santo Domingo. El mismo fue enviado a su canciller Sir John Simon, K.V.G.O., en Londres en fecha 21 de febrero de 1935, año en el que Trujillo ya había consolidado su régimen despótico.

Dicho despacho, depositado en el Foreign Office (FO), Kew Gardens, Londres, lo localizó el M. A. Rafael Jarvis Louis cuando investigaba en el referido archivo para la elaboración de su tesis doctoral de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Tiene una extensión de 2¼ páginas a maquinilla a 2 espacios, con amplios márgenes laterales, lo traduje del inglés y le agregué las notas que figuran al pie de página. El siguiente documento demuestra:

1. Cómo el dictador, que ya había amasado una pequeña fortuna de más de 2 millones de pesos cuando derrocó a Horacio Vásquez por la apropiación del 10 % de todos los recursos asignados al Ejército Nacional, sumado a los beneficios que le producían sus negocios particulares, con la compra de alimentos a las tropas, y el lavado y planchado de sus uniformes y las ventas de la cantina.²

¹ Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

² Emilio Cordero Michel. «Breve perfil de Horacio Vásquez». *Clio*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, año 86, no. 194, julio-diciembre de 2017, pp. 208 y 219.



Trujillo también estaba aumentando su fortuna mediante la aplicación de impuestos directos a los principales productos alimenticios y de consumo. La consecuencia de sus acciones afectaba los intereses generales del pueblo dominicano y los particulares del sector empresarial, empobreciendo más a la población y expropiándole gran parte de sus bienes a la familia Michelena. Asimismo, extorsionando a dos grandes industriales del tabaco: Anselmo Copello y Amadeo Barletta, quien también fungía como importador de vehículos de motor.

2. Además, se observa en el documento el subterfugio legal mediante el cual el dictador se deshizo de su segunda esposa Bienvenida Ricardo Martínez para casarse con su amante María de los Ángeles Martínez Alba (La Española), madre de su supuesto hijo Ramfis Rafael.
3. Por último, encontraremos información acerca de los preparativos gubernamentales para recibir la visita oficial del presidente de Haití, Stenio-Vincent, invitado por Trujillo para discutir el Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo Dominico-Haitiano, firmado por el presidente Horacio Vásquez y el mandatario haitiano Luis Bornó, el 21 de enero de 1929.

Pero, antes de reproducirlo, quiero hacer a los lectores las siguientes explicaciones para que puedan comprender con mayor claridad el documento:

A) Dos integrantes de la tradicional burguesía nacional, los hermanos Oscar y Santiago Michelena Pou eran banqueros, dueños del Ingenio San Luis, luego llamado Ingenio Ozama. Igualmente, poseían latifundios ganaderos y cafetaleros y los principales productores y comercializadores de la sal en el país con la explotación de las salinas de Baní y Monte Cristi. Los hermanos Michelena Pou fueron severamente afectados por Trujillo, que había creado un monopolio de la sal para su beneficio personal.³

Los hermanos Michelena, por sus intereses de clase, estaban temerosos por las desmedidas ambiciones económicas y criminalidad demostradas por Trujillo desde los mismos inicios de su dictadura en 1930. Sus recelos se justificaron cuando el dictador intervino en el litigio que mantenía la sucesión Michelena contra el Bank of Nova Scotia —que envolvía la suma de casi 2 millones de dólares— y

³ Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Capitalismo y Dictadura*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, p. 434.

logró que se dictara un fallo adverso, que los perjudicó. A consecuencias de ello, los hermanos Michelena perdieron el Ingenio San Luis, la Estancia San Jerónimo, ubicada en la avenida Independencia, de la que Santiago fue despojado violentamente, así como otros bienes. Trujillo la convirtió en su vivienda familiar con el nombre de Estancia Ramfis y es la actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Escuela Diplomática y Consular.⁴

Oscar Michelena tenía muchos motivos para odiar a Trujillo y por eso fue uno de los principales dirigentes de la conspiración para derrocarlo mediante su eliminación física, organizada por la mediana y alta burguesía nacional, complot que fue develado en el mes de marzo de 1935. Oscar Michelena fue apresado, torturado en la Penitenciaría y Leprosorio de Nigua, condenado a 20 años de trabajos públicos y la confiscación de sus bienes. De esa manera perdió la explotación ganadera y cafetalera llamada Hacienda Borinquen, en las cercanías de San Cristóbal, propiedad que Trujillo ambicionaba y se apropió y que denominó Hacienda María, lugar en el que Ramfis Trujillo asesinó, el 18 de noviembre, a seis de los participantes en el ajusticiamiento de su padre el 30 de mayo de 1961. Por ser Oscar Michelena hijo de puertorriqueños y estar registrado como ciudadano norteamericano desde inicios de la década de 1920, su amigo Sumner Welles y el Departamento de Estado de los Estados Unidos gestionaron con Trujillo su libertad y este lo amnistió. Se fue a Puerto Rico arruinado, dejando abandonados los escasos bienes que se salvaron de las confiscaciones o que no se perdieron.⁵

B) Anselmo Copello nació en Génova, Italia, y muy joven vino al país estableciéndose en Santiago. Creó una pequeña fábrica de cigarros con el nombre de La Habanera. Tuvo mucho éxito por la calidad de su producción y en 1914 el negocio se convirtió en la Compañía Anónima Tabacalera, C. por A. (CAT), empresa que logró una gran eficiencia tecnológica en su amplia variedad de cigarros y cigarrillos. La industria estaba ubicada en el famoso barrio de Los Pepines, y Copello, con los beneficios obtenidos, ayudó al desarrollo físico y cultural de esa ciudad aportando recursos para la construcción del edificio del

⁴ Para ampliar sobre la historia de esta edificación, véase a Celsa Albert Batista, *Estancia San Jerónimo* [o Estancia Michelena]. *Patrimonio histórico. Sede de la Cancillería de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.

⁵ Félix A. Mejía. *Viacrucis de un pueblo. Relato Sinóptico de la Tragedia Dominicana Bajo la Férula de Trujillo*. México, s/e, 1950, p. 66.



Ateneo Amantes de la Luz, del exclusivo y racista Club de Recreo y del Liceo México que dirigió la intelectual y educadora nacionalista Ercilia Pepín. Copello fue varias veces presidente del Ayuntamiento de Santiago y del Club de Recreo.

En Santo Domingo, construyó en 1939, en la calle El Conde esquina Sánchez, el Edificio Copello, el más moderno y hermoso de esa vía comercial, que se hizo famoso en 1965 porque fue la sede del Gobierno Constitucionalista del coronel Francisco A. Caamaño Deñó en la lucha nacionalista contra el invasor yanqui.

En 1944 fue forzado por Trujillo a venderle sus acciones mayoritarias en la CAT, convirtiéndose el dictador en propietario de la empresa y creando un monopolio en la producción y venta en el mercado nacional de cigarrillos negros y de tabaco «burley» (rubio) de diversos tipos, y manteniendo la producción y mercadeo de los mejores cigarrillos del país. En ese mismo año de 1944, Anselmo Copello falleció de pulmonía en el Doctor's Hospital de la ciudad de Nueva York, mientras desempeñaba el cargo de Embajador de la República Dominicana en Washington. Sus restos reposan en el Cementerio Municipal de Santiago.

C) Amadeo Barletta nació en San Nicolás Arcella, Calabria, Italia. Vino al país en 1920 y fundó en la ciudad de Santo Domingo la empresa Santo Domingo Motors que importaba de los Estados Unidos vehículos de motor. Prosperó rápidamente y logró en pocos años una buena posición económica que le permitió integrarse a la tradicional burguesía nacional. Era un activo fascista Cónsul Honorario de la Italia de Mussolini y representante de Il Fascio en el Caribe. En el Gobierno de Vásquez instaló, en las calles José Dolores Alfonseca (actual 30 de Marzo) y 12 de Julio (actual Julio Verne), las oficinas y salas de exhibición de los automóviles Buick, Cadillac, Chevrolet, Oldsmobile, Pontiac y camiones ligeros GMC y camionetas de la General Motors Company, de Detroit, que importaba. Dichos vehículos eran vendidos fundamentalmente al Gobierno, sus funcionarios, burgueses, altos y medianos pequeños burgueses, y los camiones a empresarios del transporte, personas independientes que tenían el negocio de transportar mercancías y productos agropecuarios y uno que otro hacendado.⁶

⁶ Emilio Cordero Michel. «Movimientos de oposición a Trujillo en la década 1930-1939», *Clío*, año 78, no. 178, julio-diciembre de 2009, pp.164-165, (Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia). Existe edición corregida en *Obras Escogidas. Ensayos II*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2016, pp. 267-293 (Archivo General de la Nación, vol. CCLXVII).



Cuando Trujillo tomó el poder en 1930, el país se encontraba bajo los efectos de la gran crisis del capitalismo mundial de 1929 que nos empobreció más por el subdesarrollo y dependencia de los Estados Unidos. Además, se redujeron sustancialmente los niveles de ingreso de la población por los efectos del devastador ciclón de San Zenón, del 3 de septiembre de 1930, y el incremento de los impuestos que gravaron los artículos alimenticios y de uso consumo de primera necesidad. Esa crisis también provocó una baja en la venta de todos productos industriales y agrícolas y el dictador suspendió la adquisición de vehículos de la Santo Domingo Motors y ese privilegio lo traspasó a uno de sus allegados, Manuel Alfaro, quien importó automóviles de las marcas Packard, Reo y Lincoln, situación que disgustó a Barletta.⁷

Pero, además, hubo otra razón de mucho peso para que Barletta se enfadara con Trujillo. Había instalado en la calle José Dolores Alfonseca (frente a la actual CODETEL) una moderna y eficiente fábrica mecanizada de cigarros baratos y cigarrillos con tabaco negro criollo y rubio (burley) importado, denominada Dominican Tobacco Company. Dicha compañía era de capital mayoritariamente norteamericano, la American Tobacco Company, de Durham, North Carolina, fabricante del popular cigarrillo Lucky Strike, que poseía el 55 % del capital de la Dominican Tobacco Company. Competía con la Compañía Anónima Tabacalera (CAT) de Copello y, de hecho, ambas empresas mantenían un oligopolio en el país. Cuando Trujillo adquirió acciones en la CAT quiso comprarle a Barletta la proporción del capital (el 45 %) que poseía en la Dominican Tobacco Company, ya que el resto (el 55 %) pertenecía a la American Tobacco Company y este se negó,⁸ seguramente pensando que por ser seguidor de Benito Mussolini, Cónsul Honorario de Italia y jefe del Il Fascio en el Caribe Trujillo respetaría su condición de extranjero.

El dictador, en represalia, aumentó el impuesto al precio de los cigarrillos de todo tipo a un centavo por paquete, cuyo monto iría directamente a incrementar su fortuna. Además, intentó extorsionarlo con un avance de \$125,000.00 a lo que se negó, como señaló el cónsul británico en el apartado no. 4, que se reproduce más adelante. Barletta, por intereses de clase y encolerizado, entró de lleno en una conspiración para asesinar a Trujillo, aportando dinero para la adquisición

⁷ *Ibidem*, p. 165.

⁸ *Ibidem*.



de armas y un automóvil para realizar el magnicidio.⁹ Este complot fue organizado por un grupo de burgueses y altos pequeños burgueses integrado por: el Lic. Eduardo Vicioso; Oscar Michelena Pou; el español Manuel Cochón, industrial con dueño de la empresa Cochón, Calvo, C. por A.; Dr. Ramón de Lara; Dr. Buenaventura Báez Ledesma; Dr. José Selig Hernández; Lic. Abigail del Monte; Ing. Juan de la Cruz Alfonseca; Br. Rafael Ramón Ellis Sánchez (Pupito); un empleado de comercio; y dos zapateros.¹⁰

Un mes después, en marzo de 1935, uno de los integrantes del grupo conspirador, el industrial ZZ, cuyo nombre se ha mantenido en el anonimato hasta nuestros días porque fue el que denunció el complot.¹¹ Todos fueron arrestados por el Servicio Secreto del Ejército Nacional, acusados de intentar asesinar a Trujillo y encarcelados en Nigua. «Podría afirmarse que este movimiento conspirativo fue el primero y único —a todo lo largo de la “Era Trujillo” hasta la aparición del Grupo del 30 de Mayo que ajustició al tirano— en el que sectores de la burguesía y de la alta pequeña burguesía dirigieron y participaron en acciones contra el régimen».¹²

Barletta fue acusado de conspirar para asesinar a Trujillo, encarcelado por seis semanas en Nigua, enjuiciado con sus demás compañeros y condenado a 20 años de trabajos públicos y a una indemnización. Pero, porque era ciudadano de Italia, Cónsul Honorario de su país y representante de Il Fascio en el Caribe, el Duce Benito Mussolini exigió su inmediata libertad, bajo la amenaza de enviar un acorazado y una flotilla de buques de guerra para rescatarlo. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través de sus altos funcionarios Cordell Hull y Sumner Welles, presionó al tirano para que lo liberara y Trujillo obtemperó a ese requerimiento. Barletta fue excarcelado, abandonó el país, refugiándose en Cuba, dejando todos sus bienes que fueron confiscados por Trujillo.¹³

⁹ Luis F. Mejía, *De Lilis a Trujillo*. Caracas, Editorial Élite, 1944, p. 249.

¹⁰ Eric Paul Roorda, *The Dictator Next Door. The Good Neighbor Policy and the Trujillo Regime in the Dominican Republic, 1930-1945*, Duke University Press, Durham, North Carolina, pp. 122-124. Véase también a Robert D. Crassweller, *Trujillo: La trágica aventura del poder personal*, Barcelona Editorial Bruguera, 1968, p. 111 y a Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, *Capitalismo y dictadura*, p. 592.

¹¹ Manuel A. González Rodríguez, *Dos procesos de nuestros anales criminales*, tomo III, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], Imprenta La Opinión, 1938, pp. 22 y ss.

¹² Emilio Cordero Michel, «Movimientos de oposición a Trujillo», p. 167.

¹³ Eric Paul Roorda, *The Dictator Next Door*, pp. 122-124. También a Albert C. Hicks, *Blood in the Streets. The Life and Rule of Trujillo*, New York, Creative Age Press, 1946, pp. 49-50.

Cuando Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, en diciembre de 1941, Barletta se marchó a Argentina cuyo Gobierno, presidido por el general Juan Domingo Perón, tenía simpatías con el nazismo-fascismo y se mantenía neutral. «Al concluir esa terrible conflagración militar con la rendición de Alemania, el 8 de mayo de 1945 y de Japón tres meses después, el 15 de agosto, por los bárbaros y criminales bombardeos atómicos norteamericanos sobre Hiroshima y Nagasaki, Barletta regresó a La Habana, donde se alió a los peores intereses, incluso gansteriles de los Estados Unidos, y amasó millonaria fortuna»,¹⁴ con la explotación de varios medios de comunicación (periódico, radio y televisión), casinos, cabarés y la venta de vehículos de la General Motors Company.¹⁵

La gloriosa Revolución Cubana de 1959 que estremeció al mundo, le confiscó todos sus bienes y regresó a Santo Domingo, donde reinició el negocio de vender vehículos de la General Motors Company, varios modelos Datsun de la empresa japonesa Nissan Motor Company, Ltd., y motocicletas Suzuki y Yamaha de ese país. Falleció en esta ciudad en 1975.

D) El penúltimo asunto se refirió al escándalo que provocó Trujillo para poder divorciarse legalmente de su segunda esposa, Bienvenida Ricardo Martínez, de la alta sociedad de Monte Cristi, con la que se había casado siendo general de brigada el 30 de marzo de 1927, y no tenía descendencia, aparentemente por ser estéril.

Quería separarse de ella, para poder casarse con su amante María de los Ángeles Martínez Alba (La Española) con la que habría procreado un hijo que nació el 5 de junio de 1929 y se le dio el nombre de Rafael Leonidas (Ramfis), que se rumoraba no era de él sino de otro amante que ella había tenido, el cubano Rafael Dominici, como afirmó Jesús de Galíndez en su obra¹⁶ (lo que le costó la vida a este, después de haber provocado que Trujillo lo secuestrara, lo trajera al país y lo asesinara, crimen que causó una serie de asesinatos aquí y en los Estados Unidos, que determinó que Antonio de la Maza conspirara para ajusticiarlo el 30 de mayo de 1961 con un grupo de patriotas).

¹⁴ *Ibidem*, pp. 123-124.

¹⁵ Para ampliar sobre el caso de Barletta, véase a Bernardo Vega Boyrie, *Nazismo, fascismo y falangismo*, pp. 326-333.

¹⁶ Jesús de Galíndez, *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura latinoamericana*, 2da. ed., Buenos Aires, Editorial Americana, 1958.



Para lograr ese objetivo, el dictador hizo que el Congreso Nacional, integrado por sus seguidores y paniaguados, aprobara la Ley No. 843, del 19 de febrero de 1935, que agregó como causa del divorcio la infertilidad de la mujer en los primeros 5 años del matrimonio.

Apoiado en esa disposición legal, Trujillo se divorció de Bienvenida Ricardo Martínez en 1935 y se casó con María La Española el 28 de septiembre del mismo año, legalizando así su supuesto hijo.

Pero el escándalo alcanzó ribetes de comedia de enredos porque Bienvenida no era infértil. Trujillo convirtió a la antigua esposa en amante y dos años después, en 1937, le dio una hija al dictador que fue reconocida con el nombre de Odette Trujillo Ricardo.

Logrados sus propósitos, Trujillo hizo derogar la Ley No. 843 el 21 de mayo de 1937.¹⁷

E) Frontera 1936: El presidente de Haití, Sténio Vincent, solicitó revisar el Tratado de 1929, firmado por el pasado presidente Luis Bornó con el presidente dominicano Horacio Vásquez, y Trujillo cedió a la República de Haití unos 2,000 Km² al oeste de Restauración, zona conocida con el nombre de La Miel, para poder construir la llamada Carretera Internacional y para que Vincent sacara de su país a los exiliados dominicanos antitrujillistas. El nuevo convenio, denominado Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano, fue firmado el 27 de marzo de 1936, cediendo Trujillo el 3 % del territorio nacional.¹⁸

A continuación en la siguiente página el documento:

¹⁷ La Ley de Divorcio No. 843, del 19 de febrero de 1935, fue derogada por el Art. 43 de la Ley 1306 de 21 de mayo de 1937. *Gaceta Oficial* No. 5034, en *Colección de Leyes*, Santo Domingo, Impr. García Hermanos, 1937, tomo I, p. 144.

¹⁸ Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano del 21 de enero de 1929. Aprobado por Resolución del Congreso Nacional No. 1081, del 27 de marzo de 1936. *Gaceta Oficial* No. 4890, del 1° de abril de 1936.

«F0.371/18700(Cuño: A 2474 Legación Británica 13
No. 2914 mayo 1936) Santo Domingo,

MUY SECRETO República Dominicana

Al Muy Honorable
Sir John Simon, K.G.V.O.
21 febrero 1935

Sir:

1. Con referencia a y en continuación de mi Despacho Secreto No. 21 del 4 de febrero, tengo ahora el honor de informarle lo siguiente:

2. En adición a los nuevos impuestos al consumo reportados en el adjunto de mi Despacho No. 26, se han creado otros, por ejemplo: 4 centavos por kilo a la sal importada, gruesa o refinada, siendo el objetivo impedir la competencia con el monopolio de sal existente que es una fuente directa e importante de ingresos para el presidente y otros altos funcionarios; 10 centavos por kilo neto al ajo; 5 centavos por kilo bruto a las papas, remolacha, rábano y otros tubérculos; y 5 centavos por kilo a la cebolla. La razón que se da para estos impuestos es que protegerá a los productores nativos, pero el consumidor pagará las consecuencias, puesto que el efecto final será el alza del costo de la vida.

3. Mientras tanto, el presidente ha emitido a través de la prensa una Proclama, de la cual se adjunta una copia, que amenaza con duras sanciones a los comerciantes que, en lugar de cooperar con el Gobierno en los esfuerzos de este último de reducir el costo de la vida, lo incrementen al subir injustificadamente los precios de los artículos de primera necesidad, como el arroz, el azúcar, la sal y ¡los fósforos! Esta es una rara combinación de ironía y descaro y el párrafo 45 del adjunto a mi Despacho No. 26 es oportuno.

4. Por favor, vea mis Despachos No. 57 del 4, y 67 del 24 de agosto. El presidente de la República le dijo al Sr. Copello recientemente, que le permitiría a él y al Sr. Barletta⁵ aumentar el precio de los cigarrillos al público en 1 centavo por paquete, pero este centavo adicional se lo darían a él, y que él quería que le pagaran a cuenta \$125,000.00 inmediatamente. Envió a Copello a tratar con Barletta este asunto, pero este se negó y le recordó a su visitante cuán tonto había



sido al renunciar a su ciudadanía italiana.¹⁹ Copello no sabe cómo salirse de la red en que se ha enredado.

5. A propósito del párrafo 2 de mi Despacho No. 21, acabo de saber que hace algún tiempo el presidente le propuso al Sr. Barletta, quien es el presidente de la Compañía Santo Domingo Motors, que representa aquí a la General Motors Company, de Estados Unidos, que debería aceptarlo como socio o accionista en su empresa y que a cambio él le daría a la Santo Domingo Motors todas las órdenes para vehículos del Gobierno dominicano y el Ejército. Barletta diplomáticamente le explicó las razones financieras que le impedían poner en efecto la sugerencia.

6. La aprobación de una nueva Ley de Divorcio acaba de anunciarse en los periódicos.²⁰ Aún no ha sido publicado su texto, pero me informaron que una razón por la cual un hombre puede asegurar un divorcio sería si su esposa no es que sea infiel, sino estéril durante un período de cinco años después del matrimonio, y que el hijo nacido del mismo hombre, pero con cualquier otra mujer, puede ser legitimado y podría casarse con ella.

7. Si esta información es correcta, el objetivo de la Ley es evidente, pues le permitiría al presidente Trujillo divorciarse de Bienvenida²¹ casarse con su actual amante doña María Martínez, y lograr que su hijo ilegítimo, fruto de un adulterio, el «coronel» Ramfis Trujillo,²² sea legalmente reconocido. Si esto se consigue, y se ha estado hablando de ello *sottovoce* por algún tiempo, sería sin duda un proceso judicial escandaloso, pero es sabido que el presidente Trujillo, al mismo tiempo que desea mantener las apariencias en el extranjero y en la prensa, es totalmente indiferente en cuanto a los medios que emplea para lograr sus fines, o de la opinión que de él pudiera tener la gente en el país.

8. Gran regocijo nacional ocurrirá durante la semana que comienza el lunes, 25 de febrero, en relación con la celebración del Día de la Independencia el 27 y la visita del presidente Vincent.²³ El 25 de febrero se celebra el «Día

¹⁹ Anselmo Copello había adquirido la nacionalidad dominicana, porque pudo desempeñarse como embajador dominicano en Washington desde 1933 hasta 1944, cuando murió. Amadeo Barletta y mantenía su nacionalidad italiana.

²⁰ Ley de divorcio.

²¹ Bienvenida Ricardo.

²² (Nota sobre Galíndez y Almoina).

²³ Sténio Joseph Vincent, presidente de Haití de 1930 a 1941. Colaborador de Trujillo con quien estaba negociando la modificación del acuerdo fronterizo realizado por el presidente

de la Escuela», y al mediodía del 26 —el día en el que se espera que arribe el presidente Vincent—,²⁴ el presidente Trujillo y su hijo recibirán las medallas de oro del Departamento de Educación en la presencia de funcionarios del Estado, miles de escolares, ciudadanos importantes, y se dice que los miembros del Cuerpo Diplomático serán invitados a la ceremonia. Hasta el momento en que escribo, no he recibido la invitación.

9. En vista de lo que está aconteciendo, me siento inclinado a revisar la sugerencia hecha en el párrafo 8 de mi Despacho No. 21, y, por lo tanto, tengo el honor muy respetuosamente, de recomendar que se le debe dar cuidadosa consideración a este asunto en todos sus aspectos, antes de dar un paso en la dirección mencionada.

Cualquier otro acontecimiento que ocurra se informará tan rápidamente como sea posible.

Tengo el honor de quedar con el mayor respeto, Sir, su más obediente y humilde servidor,

W. A. Elder».

Horacio Vásquez en 1929, que culminó en la firma del Protocolo de Revisión del Acuerdo Fronterizo Dominicano-Haitiano el 9 de marzo de 1936. Ratificó límites fronterizos y creó otros, siendo el más importante la cesión a Haití del territorio de La Miel que permitió la construcción de la Carretera Internacional, hoy convertida en desastre. Fue quien después de la matanza de 1937 acordó con el dictador dominicano aceptar una indemnización para los familiares de los miles de asesinados.

²⁴ Sténio Vincent.

